



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.830

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1

En el tablón de anuncios de cada una de nuestras Oficinas, se encuentran expuestas las bases que regirán en los siguientes concursos y sorteos.

## CONCURSOS

- a) **BECAS.**—Se conceden tres, dotadas con 3.000 pesetas cada una, para cursar estudios en el Instituto de Enseñanza Media, Escuela Pericial de Comercio y Escuela Normal del Magisterio. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 31-8-61.
- b) **LITERARIO.**—Dotado con un primer premio de 5.000 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.
- c) **FOTOGRAFIAS.**—Se conceden cinco premios, uno de 1.500 pesetas y cuatro de 500 pesetas.
- d) **GUIONES RADIOFONICOS.**—Premio 2.500 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.

## SORTEOS

- a) **ESPECIAL.**—Se conceden tres premios,

**Uno de 25.000 Ptas., otro de 5.000, y un tercero de 1.000 Ptas.**

Tendrá lugar después de alcanzados los **CIEN MILLONES DE PESETAS EN NUESTROS SALDOS DE AHORROS.**

Condiciones.—Saldo mínimo en libretas o imposiciones de ahorros, 500 Ptas.

- b) **DIA UNIVERSAL DEL AHORRO.**—Tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo y se sortearán 22 premios por un importe de 150.000 pesetas. El primero 50.000 pesetas.

Condiciones.—Cada MIL PESETAS en libreta o imposición de ahorros, dan derecho a un número.

**NOTAS.**—1.ª) Los plazos para optar a estos concursos y sorteos finalizan en las siguientes fechas:

**Fotografías, Literario y Radiofónicos,** 30 de Septiembre de 1961.

**Sorteo especial,** cuando se alcancen los 100 millones en los saldos de ahorros.

**Sorteo día Universal del Ahorro,** 5 de Octubre de 1961.

2.ª) Le interesa conocer las bases que regulan los anteriores concursos y sorteos. Acuda a cualquiera de nuestras oficinas y solicite informes.

### **AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO**

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 %).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la...

**...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.**

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

2 de Noviembre 1961

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30, a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* D. 8'45 a 13'45

#### Bibliotéca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.  
Servicio de préstamo de libros: D. 9 a 13.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

903

### Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

#### Junta Coordinadora de Ceuta

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Colector general del alcantarillado del arroyo Benítez».

Se celebrará subasta a las doce hora del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también

hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras de «Colector general del alcantarillado del arroyo Benítez», por un presupuesto de contrata de 538.889,12 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 27 de octubre de 1961.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

## Jefatura de los Servicios de Sanidad Nacional

### Jefatura Provincial de Sanidad de Ceuta

El Decreto de 9 de abril de 1959, sobre desinsectación de locales y vehículos de transporte terrestre, cuyas normas de aplicación han sido dictadas por la Dirección General de Sanidad, con fecha 1.º de diciembre último (Boletín Oficial del Estado del 16), encomienda a esta Jefatura la Inspección y vigilancia de estas prácticas dentro de la provincia. A fin de que tenga la mayor efectividad, deben cumplirse las instrucciones siguientes:

1.ª—Se practicará de modo obligatorio la desinsectación de establecimientos y vehículos que se detallan:

a) Escuelas, Academias y otros Centros de Enseñanza, tres veces al año; durante las vacaciones navideñas, pascuales y estivales, esta última con antelación al comienzo del curso.

b) Establecimientos dedicados a fabricación, almacenamiento y venta de productos alimenticios de cualquier clase, y aquellos en que se sacrifican animales para el consumo público, cuatro veces al año durante los meses de abril a octubre, con intervalos de dos meses, y de tres meses en invierno.

c). Establecimientos donde se almacenan o venden ropas y muebles usados, vehículos de mudanzas, traperías y almacenes de papel usado, despachos de quitamanchas y tintorerías y análogos, seis veces al año con intervalo de dos meses, de abril a octubre, ambos inclusive, y de tres el resto del año.

d) Teatros, salas de fiestas, cines, cafés, bares, tabernas, fondas, hospederías, residencias, internados, casas de huéspedes y similares, así como vehículos de transporte urbano e interurbano (taxis, autobuses, y análogos), una vez al mes.

e) Guardarropas de locales de espectáculos, casas de baños y piscinas de centros deportivos y gimnasios, una vez cada quince días.

Los plazos señalados se entenderán como máximos, debiendo repetir la desinsectación una vez finalizado. En casos determinados se podrá acortar estos plazos por esta Jefatura.

2.ª—Las desinsectaciones se realizarán por las Empresas que estén autorizadas por la Dirección General de Sanidad, debiendo en su actuación dar exacto cumplimiento a cuanto está determinado en las citadas disposiciones.

3.ª—El documento que acredite la desinsectación será expedido por la Empresa que lo realice y entregado a los interesados, una vez visado por

esta Jefatura, sin cuyo requisito carece de validez, asimismo, una vez transcurrido el plazo que en el mismo se señale. Este documento será conservado por los propietarios, para poder acreditar el cumplimiento de lo legislado.

4.ª—Se realizarán las desinsectaciones a partir de la fecha, con la periodicidad que se determina para todos los establecimientos.

En aquellos establecimientos que sólo estén abiertos durante la temporada de verano se realizará la primera desinsectación antes de su apertura.

5.ª—Los casos de omisión de estas prácticas constituirán una infracción sanitaria, que será sancionada por esta Jefatura, dentro de sus atribuciones, señalando, además, un plazo para realizar la desinsectación. Transcurrido éste sin efectuarlo, se dará cuenta a la Superioridad, para mayor sanción.

6.ª—Los Inspectores Locales de Sanidad, dentro su jurisdicción, comprobarán el cumplimiento de esta circular, dando cuenta a esta Jefatura de las infracciones observadas.

## Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

### ANUNCIO

Don Salvador Fossati Ruiz, como Presidente del «Club de Actividades Submarinas y Marítimo-Deportivas de Ceuta», en nombre y representación del mismo, solicita autorización para ocupar terrenos en la zona portuaria y en lugar denominado «Playa del Cristo», con destino a la construcción del edificio social del referido Club.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su Ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de Ceuta, sita en el Muelle España, durante las horas hábiles de oficina.

Ceuta, 25 de Octubre de 1961.

El Ingeniero Jefe de Puertos,  
P. A.

Francisco de Ruéda Martín.

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### Anuncio de Cobranza

#### TESORERIA

Durante los días 2 de Noviembre al 10 de Diciembre próximos, tendrá lugar la cobranza, en periodo voluntario, de los siguientes impuestos:

Contribución Territorial Urbana, recibos correspondientes al cuarto trimestre del año en curso.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), del cuarto trimestre.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia Fiscal, Profesionales), del cuarto trimestre.

Impuesto de Radioaudición, altas correspondientes al tercer trimestre.

Transcurrido el plazo citado, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 30 de Diciembre o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta especial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 28 de Octubre de 1961.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
Ilegible.

El Tesorero de Hacienda,  
Ilegible.

907

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Se anuncia la muerte sin testar de doña Ascensión Alonso García-Dominguez, hija de Andrés y Basilia y natural de Zamora, fallecida en Sevilla el 10 de Abril de 1961, y que su herencia la reclama su hermana de doble vinculo doña Carmen y sus sobrinas doña María del Carmen, doña María del Pilar y doña María Alonso Alvarez, hijas de su hermano premuerto don Manuel; y se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Ceuta veintiseis de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

908

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Khemo Murijal Khubani, contra doña Sundribai Duaromal Khiantani; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días los siguientes bienes:

Varios objetos propios de comercio, consistentes en: Una estantería de 10 metros aproximadamente, un mostrador de madera de dos y medio metros, tres vitrinas de unos veinte metros, una estantería de uno sesenta metros de alto por seis de largo, una escalera de mano, un perchero de pié, dos banquetas, una mesa de madera con cristal, dos estanterías de archivo, cuatro sillas, un espejo de un metro sesenta por setenta, siete tubos Berman, un reloj de mesa en forma de bola del mundo. Tasado en trece mil ochocientos diez pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en la calle de Sargento Coriat, 4, valorado en veinticinco mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día dieciséis de Noviembre a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de veintinueve mil ciento siete pesetas con cincuenta céntimos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos a diez por cientos efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder de don Manuel Álvarez Gutiérrez en donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.

José Sánchez. El Secretario Accidental.  
Enrique Fernández.



se Bollit Viso en donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.

José Sánchez Faba.

El Secretario Acctal.  
Enrique Fernández.

909 (bis)

## Requisitoria

Bonifacio Bravo Molina, de 18 años, estudiante, hijo de Francisco y Concepción, natural de Málaga, vecino de Ceuta, con domicilio en Almirante Lobo, naturalmente en ignorado paradero, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en el sumario 76 de 1961 por estafa, con apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 30 de octubre de 1961.

El Magistrado-Juez de Instrucción,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

910

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza á Alí Ben Hadduch Ben Mohamed, de 18 años, soltero, marinero, hijo de Alí y de Fatma, natural de Melilla, de estos vecinos en Barriada del Príncipe, Angulo, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 237 de 1961, seguido contra el mismo por desobediencia.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 25 de Octubre de 1961.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
José López.

911

## Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 1.-MELILLA

### EDICTO

Habiendo sido detenido el legionario Gregorio Rodríguez Ocaña, hijo de Pedro y de Petra, natural y vecino de Andújar (Jaén), nacido en 20 de mayo de 1924, de oficio peón de albañil, de estado soltero, por el presente se anulan las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla y Jaén de fechas 20, 20 y 24 de julio del corriente año respectivamente.

Dado en Melilla a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,  
Juan de Ozaeta Iboleón.

912

### EDICTO

Habiendo sido detenido el legionario Juan Rada Burriel, hijo de Juan y de Saturnina, natural de Reus (Tarragona), vecindado en Sabadell (Barcelona), nacido el 26 de abril de 1937, de oficio Ayudante de mecánico y de estado soltero, por el presente se anulan las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla y Tarragona de fechas 20, de julio, 3 de agosto y 25 de julio del corriente año respectivamente.

Dado en Melilla a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,  
Juan de Ozaeta Iboleón.

913

### EDICTO

Habiendo sido detenido el legionario Juan Bueno Andújar, hijo de Emilio y de Carmen, natural de Dar-Driuch (Marruecos), vecindado en Melilla, nacido el 11 de marzo de 1938, de profesión Estudiante, y de estado soltero, por el presente se anulan las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Ceuta y Melilla de fechas 20 de julio y 3 de agosto respectivamente.

Dado en Melilla a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,  
Juan de Ozaeta Iboleón.

914

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta,

### EDICTO

**El Alcalde de este Ilustre Ayuntamiento.**

**HACE SABER:** Que transcurrido el plazo de garantía de las obras de pavimentación y dotación de servicios de la calle Padilla, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza que constituyó don Alfonso de la Flor González, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de quince días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 28 de octubre de 1961.

Alberto Ibáñez Trujillo.

915

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignora-  
ciones números, 78.714, 76.417, 73.236, 74.895 y las

libretas de Ahorros número 7.999, 3.398, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que en caso de ser encontradas, se entreguen en sus Oficinas, a los efectos del artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 25 de octubre de 1961.

916

## SUBASTA

Se celebrará el próximo día 17 de Noviembre y siguiente si fuere preciso, de 5 á 7 de la tarde; subasta pública de alhajas, ropas y efectos, reglamentariamente vencidos y, que corresponden a las operaciones de pignoración, efectuadas con anterioridad al día quince de abril del presente año.

Ceuta, 28 de Octubre de 1961.

La Dirección.

# Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

# José María Borrás, S. A.



## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres, 4	Velazquez, 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1.	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :: Teléfono, 3827

CEUTA

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.